

Mirada desde las mujeres:

Historia y participación de las mujeres en la Comunitaria

En las siguientes líneas queremos compartir las reflexiones y el trabajo que un grupo de mujeres de la Comunitaria hemos venido haciendo con el fin de promover la organización de las mujeres, conocer nuestros derechos y buscar una justicia más adecuada a nuestras necesidades como mujeres. Pero sobre todo nos interesa hacer visible el papel tan importante que han tenido las mujeres en la construcción de nuestra institución; la Policía Comunitaria. La mayor parte de los testimonios los hemos recogido a través de entrevistas que hemos hecho con mujeres que han sido parte de este proceso y que estuvieron dispuestas a compartimos sus historias, las que nos inspiran para seguir adelante.

Fragmentos de la historia y motivos de la Comunitaria; las experiencias de las mujeres

“El delincuente andaba por todo lado, alrededor de nuestros animales, chivo, bestia, café. No éramos libres de andar por el camino y la vereda, no era libre la gente para caminar. Fue la causa de la creación de la Policía Comunitaria...”

(Sra. Caritita Flores Mejía, esposa de ex Comandante Regional, Espino Blanco municipio de San Luis Acatlán, entrevista hecha por Felicitas Martínez, marzo 2009).

La inseguridad y violencia que a inicios de los años 90' predominó en caminos y comunidades de la Costa y Montaña de Guerrero, motivó un proceso organizativo de los pueblos con el fin de garantizar la seguridad de los pobladores de esta región. Surge así la Policía Comunitaria en 1995, en la comunidad de Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec. A través de rondas la policía se encargó de vigilar los caminos, brindando protección a la gente y enfrentando con gran valor a los delincuentes. Más adelante, en 1998, surgió la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) para encargarse de impartir justicia y hasta la fecha cumple esta función, como parte del Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria.

Antes del surgimiento de la Comunitaria era común escuchar de asaltos, robos y violaciones en los caminos, cualquiera podía ser víctima de la delincuencia, no importaba que fueran niños, personas mayores, hombres o mujeres, todo esto sin que la autoridad estatal buscara impedirlo. Como mujeres esta inseguridad y violencia la vivimos de una manera particular: Fuimos blanco fácil de los delincuentes, quienes además del robo muchas veces nos hacían víctimas de violaciones o abusos, que muchas veces cometieron delante de esposos e hijos, sin que ellos pudieran hacer nada.



NO SE HACE JUSTICIA A LAS MUJERES ADECUADA.

“En el año del 95 fue que anduvieron muchas personas robando y violando a las muchachas, estaba muy difícil ese tiempo cuando empezó la delincuencia en los pueblitos... así fue que empezaron pues, con sus propias manos, no tenían armas, nada más empezaron ellos a luchar...”

(Sra. Emiliana Gallardo Salazar, Pueblo Hidalgo, entrevista hecha por Paula Silva, 4 de agosto de 2009).



Fue por todos estos hechos delictivos y ante la incapacidad del Estado de brindar seguridad a la población que nuestras comunidades decidieron organizarse y hacer frente a la delincuencia. La organización de nuestros pueblos con su policía comunitaria nos cambió la vida a hombres y mujeres. Especialmente para nosotras las mujeres ha sido muy importante porque nos sentimos seguras y por ello desde un inicio apoyamos su creación. Nuestra participación ha sido constante y hasta el día de hoy seguimos apoyando y participando.

“Aquí violaban a las mujeres, por eso nos vimos en la necesidad de hablar con el Comisariado (...) ya no aguantábamos tantos asaltos, trabajábamos nada más para los puros mañosos. El Comisariado nos dijo: ¿entonces ustedes mujeres nos van a echar la mano?, sí, dijimos, vamos a ir casa por casa pidiendo una ayuda y sí lo logramos, apoyaron, ahora sí que ya estaba el dinero, se hizo la reunión y se buscaron los señores que iban a ir a ver lo de la policía (...) se fue la Comisión a Chilpancingo, vinieron y se hizo otra reunión que sí estaba aprobado, que ya habían dado el permiso y se buscaron los señores aquí, voluntarios y todos dijeron yo le entro, con sus propias armas y ya se fueron a resguardar el cami-

no...”. (Sra. Elsa, Cuanacaxtitlan, entrevista hecha por Paula Silva, 20 de julio de 2009).



El apoyo que dimos a nuestro sistema de seguridad y de justicia fue y es diverso: Hay mujeres que de manera decidida tomaron parte activa de la Comunitaria, ocupando cargos y realizando funciones específicas, mujeres valientes e indispensables que jugaron un papel clave para que la Comunitaria llegara a ser lo que hoy en día es; un sistema amplio de justicia y seguridad, que garantiza la tranquilidad y la paz social en la región. Algunas compañeras que fueron parte de este proceso nos comparten sus experiencias:



*“Fuimos a una reunión y estábamos buscando (elegir) al Comisario y ¿quién quería?, nadie, porque se estaban matando, estaba la matazón, nadie quería ser Comisario, nadie, hasta ni iban a la reunión, puras mujeres íbamos, y entonces dijeron, **nosotros proponemos a la Sra. Elsa, dije, no, no puede ser, cómo creen, yo soy mujer, no dicen, entonces contestó el Sr., el profesor Pedro, dijo, no, también mujeres pueden ser, tienen el mismo derecho que tiene el hombre, puede ser ella, y sí, todos se fueron a votación y sí, ni modos, dice, pues que más, me puse las pilas y órale a trabajar (...)** no quisieron los hombres ser Comisarios, me pusieron a mí como mujer, porque estaba el problema grande en el pueblo, estaba la matazón, dirían vamos a poner a esta mujer a ver qué hace, y no, con favor de dios aquí estoy”.* (Doña Elsa, Cuanacaxtlán, entrevista hecha por Paula Silva, 20 de julio de 2009).

Las mujeres también hemos asumido un papel activo en la seguridad y justicia de la Comunitaria:

*“Había un preso que se había fugado, los compañeros se estaban agarrando por eso mismo (...) estaba duro el pleito (...) **yo me siento orgullosa, me siento, no sé cómo, a mí quizá Dios no me dio, ahora sí, cuerpo, pero me dio valor, lo he tenido, me lo he ganado con mis compañeros (...)** porque así lo demostré, a pesar de que ellos nos ignoraban, nos discriminaban, hubo muchos machistas hacia nosotras como mujeres (...). Todo el mundo (los policías comunitarios) andaba por allá en el cerro buscando al que se fugó (...) un día veníamos y por la caseta, ahí en la curva antes de llegar a Potrerillo Rincón, alcancé a ver a un hombre que se salió de la vereda, lo conocí por la espalda, la playera la tenía amarrada en la cintura, y entonces le dije a mi pariente, mi primo el ingeniero Sabás, oye Sabás le digo, ese individuo que va ahí, le digo, quiero que te pares porque ese es el cabrón le digo, que se les fugó de la cárcel y por él mis compañeros se estaban madreando ayer, pero yo sí lo voy a detener y me dice Sabás, dice; Carmen yo sé que tienes facultad, la asamblea te la dio, pero piensa en tus hijos, porque él es hombre. No importa Sabás, le digo, lo*



Las mujeres no tienen confianza de plantear sus casos con los hombres

que quiero es que te pares... Se para y me bajo, le brinco a la cintura, me le colgué, estaba un poco grandote, le digo: Silvestre ¿a dónde vas?, lo tuve que tumbar y me bota hasta abajo casi abajo del carro me botó, y me paro rápido, le digo, tú no quieres a la buena, órale cabrón le digo, y me le colgué y ahí lo voy arrinconando (...) entonces ya agarró y se subió al carro(...), dándose así la curva y se deja caer, se botó ... yo no me despegué, quiero que sepa que no me despegue, se bota y me boto yo también(...) entonces lo que pasó fue que, creo que no se si el rin de la llanta le rebanó un pedazo de dedo, ¡ay, ay, Doña Carmen, Doña Carmen ya me mataste, ya me mataste!, gritaba, le digo no estás muerto, párate”. (Testimonio de Carmen Ramírez Aburto, 20 de junio 2007).

La Comunitaria se alimentó también del esfuerzo de aquellas mujeres que al reconocer el valor que tuvieron los hombres, esposos, hermanos e hijos, de convertirse en policías para hacer rondines y detener a los malos no dudaron en apoyarlos, decidieron asumir la responsabilidad de sacar adelante a los hijos, buscando la manera, con mucho esfuerzo y trabajo, que no faltara el alimento para los más pequeños y para aquellos que cumplían el encargo de vigilar los caminos. Las mujeres de la Comunitaria han vivido con el costo económico y emocional que implica tener a un integrante de la familia dentro de la Policía, siempre con la certeza de que es en beneficio de la comunidad.



“Yo me quedaba siempre preocupada, a ver si regresaba, porque ya ve que los problemas estaban duros, los asaltos en los caminos (...) yo estaba preocupada de que fuera a haber algún enfrentamiento y ya no regresara...” (Sra. Esperanza, esposa de ex Comandante, Cuanacaxtitlán, 16 de marzo 2009).

El sufrimiento y esfuerzo de muchas mujeres apoyando a sus maridos o hijos, metidos de policías comunitarios, se vio recompensado sabiendo que se luchaba por la seguridad del pueblo:

“Él luchó, luchó mucho por las personas y andaba en peligro, para mí andaba mucho en peligro porque andaba de noche, que tal si ahí salían otras personas malas o salían animales venenosos, pero a ellos no les importaba su vida sino que lucharon para poder defender a las personas (...)



pasaba aquí y me pedía alimento de noche, me paraba a moler de noche para que ellos coman, yo molía, echaba las tortillas y pues ni modo aunque sea con molino de mano luchaba yo para que comieran ellos (...) sufrí mucho, mucho tiempo yo solita con mis hijos, diez años de servicio que dio, diez años (...) Los chivos que tenía los abundé y ya entonces lo vendí todo, compré una copiadora pequeña (.), empecé a trabajar y gracias a dios de ahí salía dinero, me ayudaba mucho con mis chamaquitos que iban a la escuela y también a él, porque no tenían dinero en la mano en donde andaban, pasaba él y me pedía, decía oye no tienes un poquito que me ayudes porque yo ando sin nada, a veces quieren tomar un refresco o quieren comer donde salen, tienen hambre pues, yo pues lo apoyaba, aunque sea tristemente andaba yo con mis chamacos, así luchaba yo (...)lo apoyé mucho a él para que pudiéramos luchar en ese tiempo, fue muy triste, mucho trabajo (...) luchamos por nuestro pueblo, luchamos por nuestros hijos...”

(Sra. Emiliana Gallardo, esposa del Sra. Leandro Calleja, Pueblo Hidalgo, entrevista hecha por Paula Silva, 4 de agosto de 2009).

La creación de la Comunitaria significó un cambio en nuestras vidas; nos brindó seguridad, ya que nuestra misma gente era la encargada de vigilar los caminos y veredas, de cuidarnos, pero también implicó asumir tareas que antes de la Comunitaria jamás hubiéramos pensado que las mujeres podíamos hacer. Fueron muchas las mujeres que asumieron junto con los hombres el compromiso de construir la Policía Comunitaria y de esta forma garantizar la tranquilidad a nuestras comunidades.

Participación de las mujeres en la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC)

Las mujeres han participado activamente en la comunitaria no sólo asistiendo a las asambleas sino también movilizándose en defensa de sus compañeros cuando la fuerza pública los han querido detener. Han habido momentos donde de manera especial las autoridades de la CRAC nos asignaron tareas de apoyo a la justicia comunitaria. La primera vez fue en 1999, cuando se pidió nuestra colaboración para tratar asuntos particulares de mujeres acusadas de delitos graves como Infanticidio y adulterio. A partir de la Asamblea Regional hecha en Miauichán, el 5 de junio de 1999, se nombra la Comisión de Mujeres para apoyar la impartición de justicia junto con los Coordinadores de la CRAC y el Comité Ejecutivo. En estos casos las autoridades se dieron cuenta que era necesaria la opinión de las mujeres para poder atender problemas graves que estaban enfrentando. Fue en ese momento que por primera vez se nombró la Comisión de mujeres de la CRAC, tal es la experiencia narrada por Carmen Ramírez:



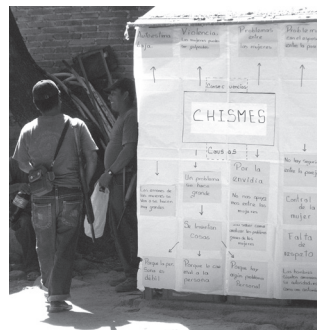
*“Por el delito de infanticidio que cometió una muchacha de por Pueblo Hidalgo en el 98, 99 nos llamaron, llamaron a una representante de cada organización. Se presentaron las de 500 Años mujeres, se presentaron las de Lucero de la Montaña (..) y de ahí nos nombraron a través de la Asamblea. Querían pues las ideas de las mujeres: ¿qué se va a hacer con la mujer que cometió ese tipo de delito?; ¿Ustedes como mujeres qué van a hacer?; ¿cómo ven el caso de ella como mujer?. Pues ahí varias compañeras participaron (...) yo les decía a los compañeros: de una vez que se forme el comité provisional de mujeres para que suba a investigar y ver los casos como están. Quedó que se tenía que conformar de forma provisional el Comité de Mujeres (...) Estábamos doña Teófila, Estela, doña Irene y yo. (...) Y así fue que nosotras nos presentamos a la otra reunión, se trajo a la muchacha, se habló con sus familias, con mucho pleito, se habló y se le trajo y ya de ahí nosotras nos tuvimos que presentar en una Asamblea de Paraje del Montero y presentar a la muchacha, ¿qué cómo se le va a hacer?, ¿cómo vamos a estar con la mujer?, ¿si no hay ningún policía, ahora sí, si no hay ningún policía mujer quién va a ver esto?. Hubo varias propuestas: sí queremos que haya ahora sí comité de mujeres, que de una vez que se decida, pero hubo unos que dicen que sí, otros dicen que no, que la mujer no, pero como ahí estuvieron otros compañeros como Gelasio, como Don Leandro, como el propio Cirino, Bruno, varios estuvieron, vieron de que sí es necesario la participación de la mujer: ¿y cómo lo van a hacer?. Y de una vez que se nombre, pero como ya se tocó hasta el último punto, entonces ya estaba muy cansada la gente, entonces quedó que en la próxima reunión. En junio del 99, ya fue cuando a la muchacha le dijimos, te van a dar tu sentencia: ahora sí los años que vas a estar y tú tienes que estar, tener el valor de presentarte y decir cómo fue. Nosotros ya rendimos el informe, ya le dimos a la asamblea la investigación que se hizo... estábamos esperando que la Asamblea le dé su sentencia pero la muchacha no va a andar trabajando así igual como los presos hombres (...) **La idea era que nosotras vamos a trabajar con las mujeres, caiga quien caiga, así que la mujer se capacite en proyectos productivos, ahí dentro de la CRAC misma, no salir afuera(...)** Y nosotras propusimos eso a la Asamblea y dijeron que estaría bien mientras se veía la manera de ver más adelante lo de las mujeres y por eso fue que nombraron a doña Teófila, doña Blanca, a doña Irene, doña Estela y a mí. Eso fue en el 99, 99 a 2000. En un año estuvieron tres mujeres presas: homicidio, cómplice del homicidio y adulterio. De*



ese tiempo fue muy duro el rechazo de nosotras. Nuestros propios compañeros decían: ¿Qué hacen esas mujeres?, ¿Estas guajolotas qué hacen aquí?, ¿es obra de ARIC o es obra de SECAFÉ, es obra de Lucero de la Montaña?, ay cada vez que se emborrachaban nuestros compañeros siempre era una duro para nosotras, esas chivitas con sus crías las queremos ver al corredor, y aún así yo no decía nada. ¿Hacerme a un paso para atrás? no, yo ya estoy”. (Carmen Ramírez Aburto)



La participación de las mujeres sin embargo no ha sido continua ni siempre ha tenido un reconocimiento formal. En el 2005, año en que se cumplió el X Aniversario de la Policía Comunitaria, en Pueblo Hidalgo, por primera vez se realizó una Mesa de Mujeres para tratar el tema de la participación de las mujeres y sus derechos en la Comunitaria. El año siguiente en la Asamblea Regional se nombró una compañera como Comisión de Mujeres de la CRAC, Felicitas Martínez. Al año siguiente, en la Asamblea de Alacatlaxala, en 2007, se decide incorporar a 3 mujeres como miembros de la CRAC: Carmen Ramírez Aburto, Teófila García y Catalina García. Desafortunadamente las compañeras no pudieron concluir su periodo. Si bien no ha sido fácil como mujeres participar en los espacios de autoridad, y hemos enfrentado problemas, como les sucede también a los hombres, es indudable que la presencia de las mujeres en la CRAC en esos dos periodos muestra que la mirada femenina es necesaria para tratar asuntos que involucran a las mujeres en un conflicto o delito. Es bien sabido que un porcentaje importante de los casos que tratan las autoridades de la CRAC involucra a mujeres. Tan sólo en 2008 este porcentaje alcanzó el 30% del total de los delitos atendidos durante el año. Muchos de estos casos tienen que ver con delitos como violación, estupro, maltrato, abandono de hogar, embarazos tempranos, etc., lo que da cuenta de la importancia de garantizar una justicia que contemple el punto de vista de las mujeres. Una institución como la Comunitaria que nos ha cambiado la vida a hombres y mujeres, que es de nuestro pueblo y defendida por el pueblo, debe reconocer el papel tan importante que hemos tenido las mujeres y apoyar nuestra participación para juntos conseguir una vida mejor.



Promotoras de justicia; un proyecto de las mujeres de la Comunitaria

Como hemos visto a través de los testimonios que algunas compañeras nos han compartido, la participación de las mujeres en la Comunitaria se da desde los inicios de la policía comunitaria. Sería imposible pensar a la Comunitaria dejando de lado el esfuerzo, el trabajo y el sufrimiento que muchas mujeres hemos dejado a la largo de estos 14



años de vida de nuestra organización. Sin embargo este trabajo muchas veces no es reconocido o es minimizado. Estamos conscientes que el reconocimiento de la labor de las mujeres debe comenzar entre nosotras mismas. También por eso nos planteamos la necesidad de recuperar las voces y experiencias de todas aquellas que forjaron a lo largo de estos años lo que hoy es nuestro sistema de seguridad y justicia comunitaria.

Esta necesidad junto con el interés de promover la organización de las mujeres ha motivado la formación de un grupo de promotoras con el fin de impulsar el proceso y promover los derechos y la participación de las mujeres. Con este fin desde hace casi un año nos empezamos a reunir en la sede de la CRAC, en San Luis Acatlán, y realizamos un diagnóstico sobre la problemática de las mujeres ante las costumbres, los derechos y la justicia, en algunas comunidades. El diagnóstico nos ha permitido conocer los problemas que viven las mujeres en sus familias y en sus comunidades, y cuando llevan sus asuntos ante la justicia. Lo que buscamos es que más mujeres se animen a participar y a conocer sus derechos con el fin de fortalecer nuestro espacio como mujeres en la Comunitaria, para contribuir a construir una vida mejor y más digna para los hombres y las mujeres en nuestras comunidades, nuestras familias y nuestra organización.

Grupo de Promotoras:

Paula Silva Florentino (Buenavista), Inés Porfirio Montalvo (Pueblo Hidalgo), Felicitas Martínez Solano (Potrerillo Cuapinole), Catalina García Castillo (Santa Cruz del Rincón), Enedina Galindo Bautista (Buenavista), Apolonia Plácido Valerio (Buenavista), Carmen Ramírez Aburto (Pueblo Hidalgo), Francisca Rea Villegas (Pueblo Hidalgo), Quintila Porfirio Bolaños (Tuxtepec).



El texto fue elaborado con el apoyo de Úrsula Hernández (CIESAS) y de María Teresa Sierra (CIESAS).